



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 78/2025

## CAMPEONATO DE MADRID DOBLES FEMENINO 2025

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

### FECHAS.

17 de noviembre de 2025.

### LUGAR.

B.A. Torrejón. Avenida Premios Nobel, 3, 28850 Base Aérea Conjunta Torrejón, Madrid.

### PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas formadas por jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, y que posean hándicap igual o inferior a 36,4.

El número de parejas inscritas será de 44 que serán las de suma de hándicap más bajo. En caso de haber empate en el último puesto del corte se resolverá por orden de inscripción, quedando excluidas en primer lugar las parejas que más tarde se hayan inscrito.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 12 invitaciones (6 parejas) que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores.

### FORMA DE JUEGO.

Se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Greensome Medal Play Scratch.

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

26,50€ por jugadora. Deberán abonarse a través de la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

### INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) desde las 10:00 horas del 5 de noviembre y hasta las 10 horas del 12 de noviembre.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

## PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeonas
- Subcampeonas
- Ganadoras hándicap

No serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicap.

## CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 17 de octubre de 2025

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

## CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

### PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas formadas por jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, y que posean hándicap igual o inferior a 36,4.

El número de parejas inscritas será de 44 que serán las de suma de hándicap más bajo. En caso de haber empate en el último puesto del corte se resolverá por orden de inscripción, quedando excluidas en primer lugar las parejas que más tarde se hayan inscrito.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 12 invitaciones (6 parejas) que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores.

### FORMA DE JUEGO.

Se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Greensome Medal Play Scratch.

### BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán rojas.

### REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

### INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid [www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) en los plazos que se publiquen.

### ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

### DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación scratch, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos. Serán siempre los últimos del campo independientemente del hoyo del que se haya salido.

En caso de empate en la clasificación hándicap, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos. Serán siempre los últimos del campo independientemente del hoyo del que se haya salido.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

## TRANSPORTE MOTORIZADO.

Está permitido el uso de transporte motorizado.

## PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeonas
- Subcampeonas
- Ganadoras hándicap

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicap.

## COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de estas condiciones de la competición.

*La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

**El Comité Amateur Femenino de la Real Federación de Golf de Madrid.**

